



EXPTE. Nº 57.280.-

SANTA FE, 26 de marzo de 2012.-

VISTO las presentes actuaciones por las que la Secretaría de Posgrado solicita el reconocimiento de seis (6) Unidades de Crédito Académico, para la Ing. María Lina PAGLIANO, alumna de la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos, por la realización del Seminario de Tesis: "Evaluación de las relaciones hidráulicas e hidroquímicas entre un relleno sanitario y un sistema acuífero complejo".

ATENTO que se cuenta con el acta de Seminario de Tesis de fecha 06 de diciembre de 2011, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el reconocimiento de seis (6) Unidades de Crédito Académico (UCAs), para la Ing. María Lina PAGLIANO (DNI Nº 29.850.514), por la realización del Seminario de Tesis: "Evaluación de las relaciones hidráulicas e hidroquímicas entre un relleno sanitario y un sistema acuífero complejo".

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado, Comité Académico de la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos, Departamento Alumnado y notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D Nº 39/12.

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	(3000) Santa Fe
	Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 159
Secretaría de Consejo Directivo	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar